

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 029-2024-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 29 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 018-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 152-2023-FO-UNAP se designa como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA; como asesores del plan de trabajo de tesis: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL Y HÁBITOS DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL IPRESS-3 TUPAC AMARU IQUITOS- 2023”**.

Que, mediante Resolución Decanal N° 162-2023-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Ericka Raquel Linares Vásquez y Juanita Priscila Amasifuen Shupingahua.

Que, mediante Resolución Decanal N° 027-2024-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, presidente; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, miembro; Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis **“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL Y HÁBITOS DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL IPRESS-3 TUPAC AMARU IQUITOS- 2023”**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **lunes 04 de marzo de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL Y HÁBITOS DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL IPRESS-3 TUPAC AMARU IQUITOS- 2023”**, presentado por los bachilleres: Ericka Raquel Linares Vásquez y Juanita Priscila Amasifuen Shupingahua, para el día **lunes 04 de marzo de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, presidente; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, miembro; Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, miembro; y a los asesores Dr. Alejandro Chávez Paredes y Mg. Luis Enrique López Alama, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

JORGE F. BARBALES RIOS
Decano (e)



Distrib: UN/ CGyT/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

